

Crean CEE, TEE e IEM Observatorio de Participación Política femenina

Con el objetivo de medir e impulsar la participación política de las mujeres en Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral, el Tribunal Electoral del Estado y el Instituto Estatal de las Mujeres, signaron el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, primero en su género a nivel estados.

La CEE impulsa este proyecto que realizará un diagnóstico sobre la participación política y acceso a cargos de toma de decisión de las mujeres en NL, y dará seguimiento y evaluación a los avances en la materia, entre otros.

El Observatorio, para el cual se desarrollará un Portal Web, incluye distintos ejes temáticos a desarrollar, como Cuotas de Género, Paridad Política, Violencia Política, Armonización Legislativa, Participación Política de las Mujeres; y Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

Por la CEE, signaron el Consejero Presidente, Mario Alberto Garza Castillo y el Secretario Ejecutivo, Héctor García Marroquín; por el TEE, el Magistrado Presidente, Manuel Gerardo Ayala Garza; por el IEM, su presidenta, María Elena Chapa Hernández; así como los testigos de honor, Marcela Eternod Arámburu, Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres; y Melissa Guerra Pulido, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.

En el presídium, también estuvieron las Consejeras Electorales de la CEE, Miriam Hinojosa Dieck; Sara Lozano Alamilla; Claudia Patricia de la Garza Ramos; Sofía Velasco Becerra; y los Consejeros Javier Garza y Garza y

Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon; así como el Magistrado del TEE, Gastón Enríquez Fuentes.

Los representantes de los organismos involucrados, coincidieron en que este Observatorio surge de la necesidad de incrementar la participación de las mujeres en la vida pública y política de las entidades y generar estrategias que las lleven a conocer sus derechos.

Durante el mensaje de apertura, y luego de destacar este pacto como un espacio de integración a la toma de decisiones públicas por parte de las mujeres, la Consejera Miriam Hinojosa, dio paso a un reconocimiento brindado a María Elena Chapa, señalándola como un pilar del empoderamiento de las mujeres, a través de una extensa trayectoria de lucha por la igualdad y equidad.

“Por primera vez en un estado de la República, se instaura una coordinación entre estas tres instancias, a fin de crear un Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León”, enfatizó la Consejera Electoral.

A través de un mensaje videograbado, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, reiteró el compromiso del organismo con la causa política de la igualdad de género que queda asentada en este Convenio.

Por su parte, la Presidenta del IEM indicó que los derechos a la igualdad y a la no discriminación, son máximas constitucionales que deben ser defendidas y enarboladas para ambos géneros y respetarse como tal.

“Podemos construir esta sociedad democrática sólo en la igualdad, solo en la paridad, éste es el reto que sigue, que todos los derechos sean iguales, sean respetados y reconocidos”, expresó María Elena Chapa.

En su discurso, el Presidente del TEE recalcó que se debe reconocer el derecho legítimo de las mujeres a buscar y ocupar, en igualdad de condiciones, los diversos cargos de elección popular.

“A nosotros como organismo, nos enorgullece la firma de este Convenio porque es un derecho fundamental, algo que legítimamente les corresponde”, señaló Manuel Gerardo Ayala.

Como corolario del evento, el Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza, indicó que el compromiso del organismo seguirá siendo regular y emitir acuerdos desde una perspectiva de género, por lo que ya no habrá marcha atrás en los avances que se han obtenido.

“Reitero el compromiso de esta institución para seguir trabajando en pro del fortalecimiento y la integración del género femenino en la regulación y toma de decisiones del Estado de Nuevo León”, señaló.

Para la ejecución de las acciones objeto del convenio, se designó por parte del Tribunal Electoral a la Lic. Yuridia García Jaime; por la Comisión Estatal Electoral a la persona titular de la Comisión Especial de Género o por quien ésta designe; el Instituto Estatal de las Mujeres designará a su representante en su oportunidad.